

MEMORANDO N°001-T-RC-GADPRSH-23

PARA: Tnlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GADP DE SHELL

DE: Tlgo. Diego Gallegos
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

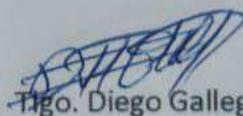
ASUNTO: Entrega de Formulario de Rendición de Cuentas 2022 e Informe del GAD Parroquial Rural de Shell para aprobación.

FECHA: 14 de Abril del 2023

Dando cumplimiento con el **Artículo N.12, Fase2, Literal b)** "...La institución/autoridad llenará el formulario de rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación..." y, **Literal c)** "Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD... y se entregará a la asamblea local... con por lo menos 15 días antes de su deliberación", conforme lo establecido en la **Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** emitida por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, me permito presentar el Informe de Rendición de Cuentas 2022 y el Informe de Rendición de cuentas en el cual se presenta el trabajo que se realizó en la institución en el respectivo año, además de responder con las demandas emitidas por parte de la Asamblea Local Ciudadana.

Particular que emito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Tlgo. Diego Gallegos
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS.**